



ALEX VALDES



● Ayer, varios sectores de Las Condes amanecieron sin agua potable.

Se agrava situación de abastecimiento de agua en el sector oriente Santiago **Lagos no descarta racionamiento**

● **Ministro de Obras Públicas adelanta que situación será más crítica en enero y febrero.**

El ministro de Obras Públicas, Ricardo Lagos, afirmó ayer que producto de las condiciones en que se encuentra la empresa de agua potable Lo Castillo, no están descartados cortes del suministro de este vital elemento en las comunas del sector oriente capitalino.

Al aludir los cortes de agua que sufren desde la tarde del martes vecinos del sector Las Tranqueras y Kennedy, Lagos dijo que "lamentablemente va a haber interrupciones del suministro de esta empre-

sa (Lo Castillo)".

Frente a la interrogante de si un racionamiento ya es necesario, respondió que eso debe definirlo la empresa. "Tengo entendido que hoy está usando parte de las reservas de algunos embalses -señaló-. En consecuencia, significaría que habría una situación más compleja en enero".

Aunque Lagos evitó pronunciarse sobre una eventual ineficiencia de la empresa abastecedora, dijo que es evidente que hay sequía y que si tuviéramos los niveles de agua de otros años la situación actual no

se hubiera producido. Advirtió, sin embargo, que si se hubiera hecho otro tipo de inversiones, "la empresa estaría en mejores condiciones para enfrentar este problema". Puntualizó que la situación podría complicarse aún más en enero y febrero próximos, en caso de que no realicen las conexiones sugeridas por el MOP.

Tampoco descartó la posibilidad de alzas en las tarifas de agua potable. "Podría producirse, dijo, pero hasta ahora no ha ocurrido". No obstante, puntualizó que el Código de Aguas establece que en este caso opera el mercado. Esto significa que los precios se fijan de acuerdo con lo que ocurra con la oferta y la demanda del recurso.

El ministro aclaró que

las fechas o períodos de posibles racionamiento del agua potable no son fijados por las autoridades sino por Lo Castillo. Por lo mismo, añadió que la Superintendencia de Servicios Sanitarios puede solicitar informes a las respectivas empresas. En este caso el usuario tendría que establecer una relación directa con la sanitaria, la cual debería crear una política de información bien definida con sus clientes.

En relación a denuncias respecto de que camiones aljibe estarían sacando agua de grifos de otras comunas y si esto es lícito, el secretario de Estado afirmó que "si usted paga por el agua que está comprando lo puede hacer".

PEDRO AGUILERA